

Plazo alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de este Acuerdo.

Interesada: Yolanda Morales Delgado.

Expte: CA/27/08/BO.

Infracción: Grave al artículo 29.14 de la Ley 2/86, de 19 de abril.

Fecha: 10.3.08.

Sanción: Con multa de setecientos euros (700 €).

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de este Acuerdo.

Interesado: Raúl Miguel Díaz Fernández.

Expte: CA/28/08/PA.

Infracción: Grave al artículo 39.t) de la Ley 11/2003, de Protección de Animales.

Fecha: 24.3.08.

Sanción: Una sanción de quinientos un euros (501 €).

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de este Acuerdo.

Interesada: M.^a del Carmen Gutiérrez Martín.

Expte: CA/29/08/BO.

Infracción: Leve al artículo 30.4 de la Ley 2/86, de 19 de abril.

Fecha: 27.3.08.

Sanción: Una sanción de ciento cincuenta y un euros (151 €).

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de este Acuerdo.

Interesada: Yolanda Morales Delgado.

Expte: CA/34/08/BO.

Infracción: Leve al artículo 30.4 de la Ley 2/86, de 19 de abril.

Fecha: 27.3.08.

Sanción: Una sanción de ciento cincuenta y un euros (151 €).

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de este Acuerdo.

Interesado: Abelardo Galán Zampaña.

Expte: CA/39/08/BO.

Infracción: Leve al artículo 30.4 de la Ley 2/86, de 19 de abril.

Fecha: 27.3.08.

Sanción: Una sanción de ciento cincuenta y un euros (151 €).

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de este Acuerdo.

Cádiz, 21 de mayo de 2008.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

ANUNCIO de 15 de mayo de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador MA-104/2008-MR.

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.^a de Málaga.

Interesado: Maycatic, S.L.

Expediente: MA-104/2008-MR.

Infracción: Grave, art. 29.1 Ley 21/986, 19 de abril.

Sanción: Multa desde 601,02 euros hasta 30.050,61 euros.

Acto: Notificación Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de notificación del presente Acuerdo.

Málaga, 15 de mayo de 2008.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 15 de mayo de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador MA-88/2008-MR.

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.^a de Málaga.

Interesada: Lydie González Cortés.

Expediente: MA-88/2008-MR.

Infracción: Grave, art. 29.1, Ley 2/1986, 19 de abril.

Sanción: Multa desde 601,02 euros, hasta 30.050,61 euros.

Acto: Notificación Acuerdo de Inicio de Expediente Sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de notificación del presente Acuerdo.

Málaga, 15 de mayo de 2008.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 15 de mayo de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador MA-71/2008-MR.

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.^a, de Málaga.

Interesado: Rafael Delgado Bonilla.

Expediente: MA-71/2008-MR.

Infracción: Grave, art. 29.1, Ley 2/1986, 19 de abril.

Sanción: Multa desde 601,02 euros hasta 30.050,61 euros.

Acto: Notificación acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de notificación del presente acuerdo.

Málaga, 15 de mayo de 2008.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 15 de mayo de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Propuesta de Resolución del expediente sancionador MA-39/2008-MR.

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y